



GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

CIRCULAR No. - 0 0 0 0 1 3

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES Y DIRECTORES DE NÚCLEO

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

FECHA: 24 ENE 2024

ASUNTO: CAPACITACIÓN SOBRE LINEAMIENTOS Y CRONOGRAMA PARA LA ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VIGENCIA 2023, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, PERTENECIENTES A LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Saludo especial,

El 17 de enero de 2024, se emanó Circular No. 00010 del 17 de enero de 2024, mediante la cual se *establecieron lineamientos para la presentación de los informes de rendición de cuentas, vigencia 2023, de los establecimientos educativos pertenecientes a los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba.*

La Circular fue divulgada en la página web de la Secretaría de Educación – SED Córdoba, específicamente en el enlace: Para unirte a la videollamada, haz clic en este enlace: <https://meet.google.com/uey-wspv-mez>

En aras de auspiciar esfuerzos desde Planeación Educativa para el fortalecimiento y acompañamiento de los procesos en el sector educativo, es indispensable fijar **capacitación** para el próximo martes 30 de enero de 2024, 10:00 a.m.

El objeto de la sesión virtual es:

- Naturaleza – filosofía sobre rendición de cuentas – Ley 1712 de 2014
- Revisión - estructura del formato para la presentación del informe – listado asistencia
- Condiciones de entrega – recepción del documento

La duración estimada es de una hora, contando con su valiosa asistencia.

Cordialmente,

CATALINA MARIÑO MENDOZA
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Juan Carlos Neira Santamaria – Profesional Universitario
Revisó: Augusto Humberto Echeverri – Líder Planeación Educativa



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co